

FIA - Convocatoria Nacional de Proyectos (Interés Privado)

Objetivo del concurso: apoyar el desarrollo y adopción de innovaciones en productos y servicios para ser comercializados, y/o innovaciones en proceso para ser implementadas en las empresas de todos los tamaños. Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución eficiente de alguno de los tres desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, definidos por FIA.

Público objetivo: Podrán postular a este concurso todas personalidades jurídicas constituidas en Chile, incluidas las universidades, empresas, centros de investigación, fundaciones, startups, consorcios tecnológicos, entre otros.

Requisitos:

- Ser Académico/a Regular de la Universidad con contrato igual o superior a 22 horas.
- Tener aprobación del/la Decano/a de la Facultad correspondiente.
- Se debe incluir asociados, que son personalidades jurídicas con o sin fines de lucro, con pertinencia para el proyecto.
- Debe atender un problema u oportunidad en el sector agroalimentario
- El proyecto debe desarrollar un producto, proceso y/o servicio nuevo o significativamente mejorado.

Financiamiento máximo por solicitar:

A: \$150.000.000; B: \$100.000.000; C: \$135.000.000; D: \$90.000.000

Cofinanciamiento:

- FIA: cofinancia 70% del costo total de la propuesta.
- Beneficiario y asociados: 30% pecuniario (mínimo 5%), y/o valorizado.

Plazo máximo de ejecución:

- A: Implica realizar en 48 meses (1) prospección de usuario, impacto y sustentabilidad; (2) prototipado y testeo; (3) pilotaje e (4) implementación/transferencia y difusión.
- B: Implica realizar en 36 meses (1) prospección de usuario, impacto y sustentabilidad; (3) pilotaje e (4) implementación/transferencia y difusión.
- C: Implica realizar en 42 meses (2) prototipado y testeo; (3) pilotaje e (4) implementación/transferencia y difusión.
- D: Implica realizar en 24 meses; (3) pilotaje e (4) implementación/transferencia y difusión.

Estado: próxima apertura agosto 2022

Más Información